



DECRETO N° **0673**

NEUQUÉN, **24 MAY 1999**

VISTO:

El Expediente SEO N° 2728-M-99 del registro de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, por el cual la Subsecretaría de Obras Públicas, tramita el llamado a Licitación Privada para la ejecución de la obra "**LIMPIEZA DE DESAGÜES PLUVIALES ENTUBADOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - 1ª ETAPA**"; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones, Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas, Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Economía y Obras Públicas -obrante a fs. 401/402-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 543/99, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación Privada SEO N° 03/99, para la ejecución de la obra "**LIMPIEZA DE DESAGÜES PLUVIALES ENTUBADOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - 1ª ETAPA**";

Que con el fin de la contratación de la presente obra, la Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas procedió a cursar invitaciones a cinco (5) empresas del ramo, según consta en Planillas de fs. 58/59;

Que efectuada la apertura de las ofertas el día 05 de mayo de 1999, a las 10:00 hs., se presentaron a cotizar 5 empresas, según Acta de fs. 60, con el resultado consignado en la misma;

Que remitidas las actuaciones a la Comisión de Preadjudicación, ésta se expide mediante Acta de fs. 395, preadjudicando la Licitación Privada SEO N° 03/99 a la **Firma A.I.A. S.A.**, por menor precio, convenir a los intereses municipales y haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego, en la suma de \$ 168.000,00;

Que la Dirección General de Auditoría y Presupuesto por Informe N° 136/DACG/99 informa que la presente contratación se ajusta a la normativa vigente y que el monto preadjudicado supera en un 7% al Presupuesto Oficial;

Que el señor Subsecretario de Economía eleva la documentación para que se proceda a la elaboración del proyecto de decreto respectivo;

Que la División de Recupero Financiero informa que la presente obra deberá imputarse de acuerdo al Decreto N° 0542/99 de fs. 398 a 399, Programa: Subsecretaría de Obras Públicas; Subprograma: Infraestructura; Actividad: Fondo Especial para Contención Aluvional y Evacuación de Aguas Pluviales, Ordenanza N° 8498, Partida Principal: Obras Públicas;

Que la presente contratación se encuadra en el Artículo 12°),
///...2°

[Handwritten signature]

2º...///

inciso a) de la Ley Provincial de Obras Públicas N° 0687/72 y en el Decreto Provincial N° 1250/93, Artículo 2º), inciso a);

Que por Informe N° 715/99 la Subsecretaría de Obras Públicas eleva las actuaciones a la Dirección General de Personal y Despacho -Dirección de Despacho-, para su conocimiento y confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

**LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE PRIMERA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE NEUQUÉN A CARGO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL
D E C R E T A:**

Artículo 1º) ADJUDICAR la Licitación Privada SEO N° 03/99, correspondiente a ----- la obra "**LIMPIEZA DE DESAGÜES PLUVIALES ENTUBADOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - 1ª ETAPA**", a favor de la **Empresa A.I.A. S.A.**, por menor precio en la suma de **PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$ 168.000,00).**-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, y contra los ----- certificados de obra, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo 1º) del presente Decreto con cargo al Programa: Subsecretaría de Obras Públicas; Subprograma: Infraestructura; Actividad: Fondo Especial para Contención Aluvional y Evacuación de Aguas Pluviales, Ordenanza N° 8498, Partida Principal: Obras Públicas.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

///c.c.-

ES COPIA



FDO) ORTIZ
DOMÍNGUEZ


FDO) ORTIZ DOMÍNGUEZ
Subsecretaría de Obras Públicas y Despacho
Dirección de Despacho -Subsecretaría de Obras Públicas-
Municipalidad de Neuquén